cuenta y recuento de la hazienda las
minas del juramento que
obligaron y entre otras cosas mandaron
dar la hanea al Pro Vist mandaron
se le pagasse por sus rentas en adelante
se le pagaria y lo pidio por testimonio
para guarda de su derecho testigos el licenciado
de Zamora Joan Baptista que es Joan
Mexiano porteros y vecinos de la villa
de Dorlan Vista la parte del
Pro Vist y lo pedido y requerido
por el dicho Don Sebastian de Zaña
y Alvarado dem y Don Francisco Soler
regidor tomaron en su mano
la dicha parte del Pro Vist y por su
nombre se le entregaron el manda
miento y pusieronsele en la cabeza
y obedecieronle la carta y
el dicho y en quanto a su cumplimiento
dize con que estan prestos de la
cumplir y no en lo que se contiene
y en quanto a el dicho Don Sebastian
de Zaña y Acaron la solenidad
del juramento que no le pide
y su merced manda que se tome por
de recibir por regidor de la
villa en lugar del dicho Don Joan Leonel
marques testigos los dichos.

Luego el dicho Don Sebastian
de Zaña y Acaron juro por
Dios nuestro señor en forma de
derecho de usar bien y fiel
mente el dicho oficio de regidor